

das obras de misericordia con el enfermo, el indigente y el huérfano desvalido.

Cerrad enteramente vuestros oídos á sugerencias de otro género, que pueden venir á veces de parte de algunos hombres deseosos de la revolucion armada. Algunos de los que os hablan ese lenguaje, no tratan mas que de estafaros: otros de comprometeros por algun bastardo interés; y muchos, en fin, aunque de buena fé, siempre para arrastraros y llevaros por una senda vedada. No olvideis que el mal se ha de vencer con el bien, y no con otras armas, que con las de la paciencia y la fortaleza.

En las vejaciones que os sobrevengan por las prácticas de vuestra religion, defendeos en el terreno puramente legal. El grande apóstol San Pablo nos dió acerca de esto un brillante ejemplo. Pero si no cabe en el caso ese género de defensa, sufrid, callad, someteos con cristiana resignacion al castigo y á la pena, gozosos de haber sido dignos de padecer algo por el nombre de nuestro Señor Jesucristo.

¿Se nos reduce á los templos? Paciencia. Que los sacerdotes sean mas diligentes para convocar á ellos con mas frecuencia al pueblo fiel.

Que no cesen de predicar en ellos la palabra de Dios, en estilo claro é inteligible, exhortando siempre á la oracion y á la penitencia; y absteniéndose de toda alusion que pueda servir de pretexto para que se les calumnie como incitadores á la revuelta.

Que los fieles sean mas constantes en frecuentar aquellos lugares sagrados; y sobre todo, que vengan

siempre á ellos con espíritu de aprovechar para sus almas, la palabra de Dios que allí se predica y las lecciones espirituales que allí se oyen.

Que oren en ellos con fervor y que asistan frecuentemente al Santo Sacrificio con verdadera compuncion; correspondiendo á estas disposiciones del espíritu un exterior modesto y recojido, incompatible con las galas y modales del mundo, que por desgracia han invadido hasta la casa de Dios, con grave ultraje de la Majestad Divina que allí se adora, anonadada por nuestro amor en el Santísimo Sacramento.

Que diariamente practiquen en sus casas la oracion en comun; y que se cuide con escrupulosidad de no concurrir á diversiones peligrosas; sino que en todas las familias católicas reinen siempre y por siempre la inocencia y la modestia.

Que todo el pueblo cristiano se esmere en santificar los Domingos, dias del Señor por excelencia, y las fiestas de precepto.

Que se guarde de trabajar en tales dias, si no es en casos de necesidad y con licencia de sus párrocos.

Que no por esa cesacion del trabajo, se destinen tan santos dias, como con frecuencia acontece, á la embriaguez y á las diversiones pecaminosas, al juego que arruina, á los bailes, á las representaciones libres y demas concurrencias, que cuando menos disipan el espíritu con daño casi siempre irreparable de los intereses eternos.

Que en lugar de la escandalosa profanacion de las Fiestas que atrae sobre los pueblos la ira de Dios, se

frecuente en tales días, con especialidad, los templos y oratorios; y que Nuestro Señor Jesucristo que sufre en los pobres, sea en ellos socorrido con mas abundancia por medio de la limosna y de todo género de obras de misericordia inspiradas por la fé.

Se engañan mucho los que crean que con solo declamar de dia y de noche contra la impiedad, se conjuran los males y abominaciones que ella trae en pos de sí. ¡Cuánto mas valdria, que en vez de tan estériles desahogos, se cuidara con escrupulosidad de no leer los folletos, los periódicos y los opúsculos en que sin retentiva de ningun género, se escarnece abiertamente á la Religion, á sus Sacramentos, á sus dogmas y á sus venerandas prácticas! Obligacion estrecha de todo cristiano es, abstenerse de semejantes lecturas, é impedir que tales publicaciones, prohibidas por la Iglesia, caigan en manos de sus familias.

Por lo demas, venerables hermanos y muy amados hijos nuestros, la espantosa crisis porque actualmente pasa nuestra infortunada nacion, no es ciertamente nueva, ni sin precedentes en la larga historia del Catolicismo. Muchos pueblos, y algunos tan religiosos como el nuestro, la han sufrido antes que nosotros; y solo se han salvado los que mas esfuerzos han hecho para que lejos de extinguirse en ellos la fé, ésta brille con extraordinario esplendor en medio de la contradiccion y de los sufrimientos. Hé aquí á lo que van encaminadas nuestras palabras, que no dudamos recibireis con la docilidad y el amor, con que siempre habeis

escuchado la voz de aquellos, que el Señor os dió por guías y directores de vuestras almas.

Traed tambien con frecuencia á la memoria, amados hijos nuestros, que la Santa Iglesia Católica, á quien tenemos la incomparable dicha de llamar nuestra madre, se fundó á costa de la sangre de un Dios; se propagó y extendió en todas partes por medio de la sangre y de los sufrimientos de sus hijos; y que tal fué igualmente la puerta por donde penetró en nuestro país, merced á los esfuerzos de tantos varones apostólicos, que en los siglos diez y seis y diez y siete, la fundaron con sus sudores y fatigas, la sostuvieron con sus heróicos trabajos, y no escasearon para este fin, ni aun el sacrificio de su propia vida.

Los católicos tenemos por predecesores en la fé á aquellos de quienes dice el Apóstol S. Pablo [1] *que sufrieron escarnios y azotes, además de cadenas y cárceles; que fueron apedreados, aserrados, puestos á prueba de todos modos, muertos á filo de espada; que anduvieron errando de acá para allá, cubiertos de pieles de oveja y de cabra, desamparados, angustiados, maltratados: de los que el mundo no era digno.* Y si tales fueron nuestros padres en la fé, nuestros hermanos son aquellos, á quienes el Apóstol S. Juan [2] vió venir *de una tribulacion grande, y que lavaron sus vestiduras y las blanquearon ó purificaron en la sangre del Cordero.* Es decir: son los

[1] Ad Hebr. c. 11, v. 36 y sig.

[2] Apoc. c. 7, v. 14.

diez y ocho millones de mártires de la ley de gracia desde el proto mártir S. Estéban apedreado á las puertas de Jerusalem, hasta los que actualmente son todavía atormentados y vejados por la fé cristiana en la China y la Cochinchina, en el Tonquin, en el Japon y demás países idólatras del Asia y del Africa; así como en los países heréticos de uno y otro hemisferio.

Estando pues, rodeados, venerables hermanos y amados hijos nuestros, de una tan grande nube de testigos, prestemos oido atento al Apóstol S. Pablo [1] cuando nos exhorta á que *descargándonos de todo peso y de los lazos del pecado, que nos tiene ligados; corramos con aguante al término del combate que nos es propuesto, poniendo siempre los ojos en Jesus, autor y consumidor de la fe, el cual en vista del gozo que le estaba preparado, sufrió la cruz, sin hacer caso de la ignominia, y en premio está sentado á la diestra del trono de Dios.* Fijad por lo mismo, hijos muy amados, vuestra consideracion, con el citado grande apóstol [2], en aquel Señor que sufrió tal contradiccion de los pecadores contra su misma persona, á fin de que no desmayeis, perdiendo vuestro ánimo: pues aun no habeis resistido hasta derramar la sangre como Jesucristo, combatiendo contra el pecado; sino que os habeis olvidado ya de las palabras de consuelo, que os dirige Dios como á hijos, diciendo en la Escritura, *Hijo mio, no desprecies la*

(1) Ad Hebr. c. 12, vv. 1 y 2.

(2) Id. id. vv. 3 y sig.

correccion ó castigo del Señor, ni caigas de ánimo cuando te reprende: porque el Señor, al que ama, lo castiga, y á cualquiera que recibe por hijo suyo, le azota y le prueba con adversidades. Sufrid pues, y aguantad firmes la correccion. Dios se porta con vosotros como con hijos; porque, ¿cuál es el hijo, á quien su padre no corrige? Que si estais fuera de la correccion ó castigo de que todos los justos participaron, bien se ve que sois bastardos, y no hijos legítimos. Tales son los sentimientos de que debemos estar animados, en la cruel situacion y terrible expectativa de los males que van á venir con motivo de las disposiciones orgánicas, decretadas por el Soberano Congreso y sancionadas por el Supremo Gobierno, si contra nuestra esperanza fundada en la suavidad del carácter mexicano y en un mejor acuerdo del Legislador, se trata de llevarlas á efecto, sin reflexionar que su ejecucion hiere en lo mas vivo los sentimientos religiosos de nuestra sociedad.

En cuanto á vosotros, venerables hermanos los párrocos y sacerdotes, nuestros dignos coadjutores en el ministerio pastoral: dos son los encargos que os hacemos con encarecimiento en tan críticas circunstancias. Primero: que vuestro celo se aumente y crezca, así para exhortar con mas frecuencia á los fieles á la paciencia y á la fortaleza; como para alentarlos y estimularlos á todas las obras de verdadera piedad que os dejamos indicadas. Segundo: que resistiendo pasivamente á cuanto de vosotros se pretenda contra las leyes de Dios y de su

Iglesia, en cumplimiento de esas nuevas disposiciones del Legislador: siempre y por siempre hagais constar vuestro disenso, sin exaltaros, sin alteraros, sin faltar en lo mas mínimo al respeto debido á las autoridades constituidas, é inculcando de todos modos á los fieles: que como cristianos no pueden conspirar, ni amotinarse, sin cometer con ello una grave falta que Dios castigaria, y que la Iglesia desapueba y detesta. Esta es la conducta que nos prescribe el mismo Apóstol S. Pablo cuando nos dice [1]: *portémonos en todas las cosas como deben portarse los ministros de Dios, con mucha paciencia en medio de tribulaciones, de necesidades, de angustias, de azotes, de cárceles, de sediciones, de trabajos, de vigiliias, de ayunos; con pureza, con doctrina, con longanimidad, con mancedumbre, con union del Espíritu Santo, con caridad sincera, con palabras de verdad, con fortaleza de Dios, con las armas de la justicia, para combatir á la diestra y á la siniestra; en medio de honores y deshonras; de infamia y de buena fama: tenidos por seductores, siendo verídicos; por desconocidos siendo muy conocidos; como muriendo, y hé aquí que vivimos; como castigados, mas no muertos.*

Prohibicion de coleccionar limosnas para el culto fuera de los templos.

Particulares piadosos y ricos y no el gobierno, ni la Nacion, habian querido dotar ampliamente á la Igle-

[1] [2.ª ad. Cor., c. 6. v. 4 y sig.

sia mexicana; y merced á esto, el culto católico se practicaba en ella con un esplendor, si no digno de la inmensa majestad de Dios á quien adoramos; sí correspondiente á la piedad y devocion heredadas de nuestros padres, quienes en verdad, no pudieron prever llegaria un dia en que desaparecieran de nuestro suelo los hermosos recuerdos, que de su religiosa munificencia nos dejaron, en tantas fundaciones y obras pías con que se atendia al culto de nuestros templos, á la educacion de la niñez y de la juventud de uno y otro sexo, y al socorro y alivio de los pobres y menesterosos.

Todo esto fué, hoy no lo es, venerables hermanos y amados hijos nuestros: porque dado el primer golpe con la desamortizacion decretada en 1856, á éste siguió la nacionalizacion sancionada en 1859, y á la ejecucion de estas disposiciones generales del legislador, hubo de añadirse la rapacidad de muchos, que no contentos con expropiar de hecho á la Iglesia, conforme á la mente y á la letra de aquellos decretos, procedian al despojo con la mayor violencia y del modo mas arbitrario, sin respetar ni observar formalidad de ningun género.

Tal ha sido, en brevísimas palabras, la historia de lo que ha pasado con el sagrado patrimonio de la Iglesia; y el resultado es que la miseria todo lo ha invadido; que millares de millares de pobres resienten mas que nadie, esa inmensa falta de los bienes eclesiásticos; que nuestras ciudades están materialmente cubiertas de ruinas; que el clero no puede renovarse á causa de la falta de recursos para la educacion eclesiástica; que

de muchos de los templos, no quedan mas que escombros; y que los que están aún en pié, no pueden ser reparados y correrán dentro de pocos años, la suerte de los primeros.

En tan angustiosa situacion el pueblo católico, comprendiendo su deber, ha venido en auxilio de los templos; y gracias á sus esfuerzos, han podido algunos de ellos, si no ser del todo reparados, sí ponerse en estado de servir provisionalmente, difiriéndose para un poco mas tarde la ruina á que están condenados desde el despojo de la Iglesia. La piedad y la caridad del mismo pueblo han hecho tambien, que los templos que quedaron en pié, continúen abiertos y que el culto se practique en ellos con alguna regularidad, aunque no con toda la decencia conveniente, conforme la sagrada liturgia, ni mucho menos con la esplendidez de hace veinte años.

Los Obispos, los sacerdotes y el pueblo, aunque oprimidos de dolor por esa penuria, nos consolábamos sin embargo, viendo que el culto continuaba, y que no llegaba el caso de ser abandonados los templos existentes, por la absoluta falta de recursos para su servicio, aunque pobre y humilde.

Hoy, venerables hermanos y amados hijos nuestros, las disposiciones *orgánicas* privan á los templos y al culto, aun de las limosnas en su mayor parte; puesto que prohiben bajo las mas severas penas, su coleccion, fuera de aquellos sagrados recintos. ¿Qué va á ser de las Iglesias, de las capillas y de los ministros que las sirven, si no hay alguna prudencia de parte de los gobernadores de

los Estados y demas autoridades políticas, en la ejecucion de ese decreto del legislador? ¡Ah! Los sacerdotes morirán á causa de las enfermedades contraidas por el hambre y la miseria: aquellos lugares sagrados quedarán desiertos; el culto de Dios cesará del todo en ellos; y la *abominacion de la desolacion* sucederá á los sagrados cánticos, y á la celebracion de nuestros augustos misterios. La yerba y los abrojos crecerán dentro de aquellos venerables muros; y no volverá ya á elevarse al cielo desde aquellos sitios, la ferviente plegaria, por medio de la que, el corazon cristiano se siente aliviado del peso de sus penas, despues de haberlas confiado en los templos, al Dios Vivo que en ellos habita sacramentado, y que, desde los humildes sagrarios en que instala el trono de sus misericordias, y desde los pobres altares, á que se digna bajar en el Santo Sacrificio, está continuamente llamando á los hombres de buena voluntad, con las mismas palabras con que los llamó en la tierra, cuando vino á ella en carne mortal, diciéndoles amorosamente: *venid á mí que yo os aliviare*.

El corazon del cristiano se siente en extremo oprimido, y las lágrimas asoman á los ojos, al considerar, que dentro de muy pocos años, probablemente habrán dejado de existir la mayor parte de los templos actualmente en pié: unos, porque no sean ya mas que escombros y ruinas: otros, por haberse transformado en habitaciones comunes las que antes eran casas de Dios; ó lo que es ciertamente horrible, por haber sido convertidas en casas de libertinaje y de prostitucion.

¿Cómo conjurar tamaños males? ¿Cómo atender á necesidad tan imperiosa, cuando así se disminuyen y cercenan á la Iglesia por el Legislador aun los recursos de la limosna? Nosotros, en verdad, no encontramos otro medio, muy amados hijos nuestros, que el de dirigir una vehemente excitativa á vuestra religion y á vuestra piedad, á fin de que sin esperar á que se os pida en las calles y en las plazas, vengais en auxilio de vuestros templos, amenazados de una próxima ruina; de los sagrados ministros amagados de la peor de las muertes, la del hambre; y del culto que tributamos á Dios en aquellos lugares sagrados con inminente peligro de cesar del todo, si no os apresurais á fomentarlo por cuantos medios pacíficos estén á vuestro alcance ó posibilidad. Al efecto, os concedemos ochenta días de indulgencia por cada vez que hagais alguna ofrenda para el culto, depositándola en los cepos de las Iglesias, ó en manos de los sacerdotes encargados de ellas respectivamente, ó de las personas que puestas por dichos sacerdotes, recojan en los mismos templos las limosnas de los fieles.

Considerad, amados hijos nuestros, que se trata de una de aquellas cosas, que no se han dejado por Dios al arbitrio ó devocion del cristiano; sino que ha querido obligar en particular á los fieles con un verdadero precepto. Ved cómo San Pablo anuncia este mandamiento divino á los fieles de Corinto (1): “¿Acaso no tenemos derecho, á ser alimentados á expensas vuestras?” Y un poco despues, en el mismo capítulo continúa de

(1) 1^a Ad cor., c. 9.

esta manera: “¿Quién milita jamas á sus expensas? ¿Quién apacienta un rebaño y no se alimenta de la leche del ganado? ¿Y por ventura, esto que digo, es solamente un raciocinio humano, ó no dice la ley esto mismo? Pues en la ley está escrito: no pongas bozal al buey que trilla. ¿Será que Dios se cura de los bueyes? ¿Acaso no dice esto principalmente por nosotros? Sí, ciertamente por nosotros se han escrito estas cosas..... Si nosotros, pues, hemos sembrado entre vosotros bienes espirituales, ¿será gran cosa que recojamos un poco de vuestros bienes temporales?..... No sabeis que los que sirven al templo, se mantienen de lo que es del templo; y que los que sirven al altar, participan de las ofrendas? Así tambien dejó el Señor ordenado, que los que predicán el Evangelio, vivan del Evangelio.”

Esto en cuanto á los ministros. Que por lo que hace á los templos y al culto que en ellos se tributa al Dios verdadero: ved, amados hijos nuestros, el ejemplo que sobre el particular nos ofrece la Santa Escritura en la conducta del antiguo pueblo de Dios.

Acababa éste de entrar en la tierra de sus padres despues del cautiverio de Babilonia, y se trataba ante todas cosas de la reparacion del templo de Salomon y de restablecer en él el servicio divino, interrumpido en tantos años durante la cautividad.

Pues bien: no obstante que para esto habia franqueado sus tesoros el rey de Persia, y sin embargo de que la autoridad pública habia decretado una contribucion para tan grande obra, el pueblo no se atiende á esos recursos, ni se dá por satisfecho; sino